

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre. 3 »
Un trimestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR
RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don
Leandro Pérez, calle de Ramiro el
Monje, núm. 35, y en las cabezas de
los partidos, casas de los correspon-
sables del mismo.

Los que no avisen el cese oportuna-
mente, se considerarán como suscrip-
tores.

SUMARIO

Sección doctrinal.—La coeducación.—De Pedagogía.

Sección oficial.—Extincto de los acuerdos tomados en la sesión de 4 de Agosto.—Matrícula de enseñanza no oficial.

Crónica provincial.—Enlace.—Falecimiento.—Vacantes.

Variedades.—Historia patria.—Valentín Jamerai Duval (continuación.)

SECCIÓN DOCTRINAL

LA COEDUCACION

Vemos las discusiones que en el seno del Consejo de Instrucción pública, Alto Cuerpo consultivo al que se consulta de prisa y corriendo, han surgido con motivo de este y otros asuntos relativos á la creación de la «Escuela superior del Magisterio».

En la sesión del 13 de Julio, como en la del 15, el Sr. Vincenti salvó su voto, é hizo bien, protestando que no discutía para no arrostrar la responsabilidad de que no se plantee el grado normal en Octubre y haciendo también constar su protesta de que se obligase al Consejo á discutir en esta forma asunto tan grave, poniendo dictamen en cuarenta y ocho horas, cuando lleva un año en el Ministerio el proyecto. ¡Tanta premura después de tanta inercia!

Pero lo que llama la atención es lo que pidieron los Sres. Cortezo y Bejarano, de que se establezca la coeducación en el centro de enseñanza que se crea.

No habiendo local, ni material, ni casi presupuesto, con la coeducación bastaría un local en vez de dos, cosa imposible de encontrar en Madrid, decía el Sr. Cortezo.

¡Y esto dicen, habiendo un presupuesto de

148.333 pesetas para personal y 4.000 para material! ¿A qué llamarán presupuesto?

El Sr. Escartín combatió la coeducación para la enseñanza primaria, pero la admitiría para hacer *Abogados y Doctores*.

Y el Sr. Vincenti, que primero es educarse, y después coeducarse, que el Director del Instituto de San Isidro tiene seis alumnas y el Sr. Calleja tres de Medicina; y que si hubiere Institutos y Facultades para las mujeres, habría 500 alumnas; se perjudica, pues, á la mujer con esa coeducación.

Añade que, si hubiere Escuelas Normales, con coeducación, desaparecerían la mayor parte de las alumnas, hoy más numerosas que los alumnos, porque son distintas las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Mas se llegó al voto, y sin duda por razón de economía, ó por otras razones que no alcanzan á la perspicacia de cualquiera, se vió que resultaron cuatro votos contra la coeducación y doce en pro de ella. Y en esto se lavó el Consejo las manos. ¡Aunque no hubieran informado!

Tendremos, pues, una Escuela Normal Superior para hombres y mujeres, si se sigue este dictamen, y poco á poco se irá indudablemente estableciendo la coeducación en las Normales de provincias.

Con ello se logrará, ¿quién lo duda? que se verifiquen en lo sucesivo más uniones conyugales entre Maestros y Maestras, porque allí, á la par que atienden á las explicaciones de los Profesores y Profesoras, se dedicarán también unos y otras á aprender el lenguaje del amor.

¿Resultados? yo por mi parte aseguro que, aunque tenga hijas que quieran ser Maestras, no las permitiré por ningún concepto que se hagan Normales, porque no querré que vayan á aprender lo que no las hace falta.

¿Y cuántos padres habrá de mi opinión? La mayor parte.

Pronto, pues, veremos cómo decrece la matrícula de Maestras en las Normales, si á todas se lleva la coeducación, con lo cual tendrán que volver Maestros á regentar las escuelas de párvulos y las incompletas.

Y las hijas de los *desahogados* que se conformen con la coeducación, se calzarán bienas plazas, pero serán señaladas con el dedo, como coeducadoras en unión de los hombres.

F. S.

De Pedagogía

EDUCACION POPULAR

Pasa más tiempo: las faenas domésticas y la escasez de conocimientos, no permiten al padre ni á la madre, formar más el corazón de sus hijos; ¿y entonces? Entonces, repito, se les precisa mandarlos á unos centros de primera enseñanza llamados escuelas, en donde los Gobiernos de todos los países civilizados, celosos por el bien de sus conciudadanos en general, han puesto unos funcionarios públicos llamados Maestros, que se enajenan de hacer lo que los padres no pueden.

Afortunadamente, pues, para el pueblo; desde hace muchos años sus hijos frecuentan las escuelas públicas y en ellas reciben los primeros rudimentos de una educación que se ha de ver más tarde perfeccionada. Los niños de las familias más miserables, hasta los de los pordioseros, van á la escuela, y el Maestro reparte por igual entre todos las infantiles inteligencias confiadas á sus cuidados, las luces de su saber. Procura, empleando tesoros de paciencia y de amor sembrar en ellas las ideas del bien, de la moral, de la religión, de lo bueno y de lo justo. Pone así mismo en juego toda su influencia para apartar á sus discípulos de la torcida senda del mal, haciéndoles mirar con aversión todo lo que no es noble y puro. Ejemplos y consejos sencillos y santos, son sólo los que procura poner ante sus ojos ya por medio de la lectura, ya con cariñosos consejos, ó con blandas y razonadas convenciones y castigos. Ahora bien: ¿quién ayuda en esta árdua tarea al Maestro? ¿Quién debía ayudarle? Naturalmente deberían ser los padres. Si por su escasa instrucción, si por no haber alcanzado los beneficios de la educación nada saben que pudieran enseñar á sus hijos, á lo menos deberían respetar la semilla para que no se malograra el fruto, y no destruirla como lo hacen con la más punible imprudencia.

No se alcanza por completo el medio de con-

seguir este resultado; pero procúrese exponer la idea, para que otras más inteligentes ayuden.

Quiérese que los padres comprendan que el mal ejemplo que dan á sus hijos en su casa, profiriendo delante de ellos palabras feas y soeces usando bromas poco decentes, diciendo chistes de mal género ó blasfemando horriblemente cuando les domina la cólera, son otros tantos golpes de martillo con que destruyen la obra del pobre Maestro; son otros tantos hachazos con los que sin piedad cortan las tiernas ramas que comenzaban á cubrir el árbol que más tarde había de darles sombra, y que de este modo torcian el báculo en que debían apoyarse en su ancianidad. Todos los días se está viendo algo de esto en las calles, en las plazas y en las casas de vecindad. Repetidas veces es escuchado á más de un padre y de una madre reprendiendo á sus niños, que acaban de llegar de la escuela, en donde al terminar las tareas habían rezado las oraciones de la tarde, reprenderlos, repito, profiriendo inmundas blasfemias, palabras soeces y juramentos horrorosos. Por muy grabadas que procuren los Maestros que estén en sus educandos las máximas del bien y las ideas de la moral y del pudor, no puede menos de serles perjudicial este pernicioso ejemplo. Al día siguiente los profesores vuelven á emprender su tarea: la lucha tiene que comenzar por destruir el mal efecto, volviendo á refrescar de nuevo las ideas de los niños y las niñas. Tienen con indecible paciencia y ternura, que hacerlos comprender que lo que han oído decir á su padre ó á su madre no es bueno y no deben escucharlo ni repetirlo; y esto debe hacerlo el Maestro sin inspirar á sus discípulos desprecio ni aversión hacia sus padres, sino por el contrario, fomentando la ternura y el respeto filial. Véase pues, si no es harto árdua la tarea.

Luego, deber es ayudarles en cuanto sea posible; deber es, aconsejar á los padres que no destruyan sus tareas, que respeten en ellos á los bienhechores de sus hijos, á los redentores de la humanidad; que cada cual arrime su piedra al gran edificio, que tal es la misión que abinacer confía la Providencia: ayudarse mutuamente á marchar por el camino del bien hasta llegar á la perfección general, que se consigue, por medio de la educación popular.

José Ornat Aznar

Lerín (Navarra) 10-6-08

SECCIÓN OFICIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión de 4 de Agosto de 1908.

Presidió el señor Gobernador, y asistieron los

Vocales Sres. Bataila, Mairal, Rull, Cavero, Benedicto, Bercial y la señora Bián.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó la Real orden de 12 de Junio referente á la Memoria que la Junta debe elevar al Ministerio referente al funcionamiento de la Junta, al estado de la enseñanza en la provincia, con nota suficiente de los acuerdos de las Juntas locales para formar juicio del cumplimiento que hayan dado á lo prevenido en los títulos 4.º y 5.º del Real Decreto de 7 de Febrero del año actual y de las Memorias presentadas por los Maestros en el acto de los exámenes que hayan sido remitidas; y en su vista, la Junta dispuso que por la Secretaría se reunan los datos aportados por las escuelas de primera enseñanza con el fin de acordar en la primera sesión lo que proceda.

Dispuso se remita á la Junta local de primera enseñanza de Sariñena, un ejemplar de la relación de niños y niñas matriculados en la escuela de párvulos de aquella villa con la clasificación de padres pudientes y no pudientes, para que la Corporación local proceda desde luego á designar la cantidad con que cada uno de los pudientes debe contribuir mensualmente por concepto de retribuciones, que percibirá directamente la Maestra de la mencionada escuela.

Acordó que por la Junta local de primera enseñanza de Almudébar se remita á esta provincial á la mayor brevedad posible una relación por duplicado de todos los niños de ambos sexos matriculados en la escuela de párvulos de la mencionada villa durante el curso escolar que acaba de terminar clasificados por el Ayuntamiento en pudientes y no pudientes, con el fin de que la Maestra de párvulos pueda percibir lo que le corresponda por concepto de retribuciones.

La Junta quedó enterada de que la Central de Derechos pasivos en 18 de Julio, acusa recibo de una transferencia de crédito hecha por esta provincial, importante 3 340 pesetas 20 céntimos procedentes de descuentos del mes de Mayo.

Del informe que emite la Junta local de Viacamp, en el sentido de que el Maestro D. José Adillón cumple fielmente con sus deberes profesionales.

De que el Rectorado había rehabilitado el nombramiento de D.ª Teresa Farré para la escuela de Almudáfar.

De un oficio de la Subsecretaría en el que se dice á D.ª Emilia Verdú, maestra sustituta de Fraga, que su título profesional se encuentra en la Escuela Normal de Maestras de Huesca, donde podrá recogerlo personalmente.

De que la Maestra interina que fué de Almunia de San Juan había entregado á la Junta local de aquella villa la suma de diez pesetas para la adquisición de un escudo patrio para la Escuela.

Acordó se transcriba al Alcalde de Lanuza un oficio de la Delegación de Hacienda comunicándole que no puede abonarle la suma no gastada en las clases nocturnas de adultos por impedirlo la Real orden de 15 de Febrero de 1904.

Quedó enterada de un oficio del Alcalde de Santa Cruz, participando que la Maestra electa propietaria de la Escuela de Vinacua, D.ª Ramona Mayayos, no se había presentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario.

Vista una instancia del Ayuntamiento de Orna en la que se hace constar que en los meses de Noviembre y Diciembre de 1907 no estuvo abierta la Escuela de adultos por falta de asistencia de alumnos, y en la que se pide el abono de 62 pesetas 95 céntimos que no se gastaron por dicho concepto, la Junta acordó se diga al expresado Ayuntamiento que en reclamación análoga hecha por el Municipio de Lanuza ha contestado la Delegación de Hacienda que se hallan prohibidas tales devoluciones por Real orden de 15 de Febrero de 1907.

Quedó enterada de un oficio del Alcalde de Alcampel manifestando que la escuela laica á cargo de D. Mariano Sin, quedó cerrada el 22 de Julio, y que la particular de niñas desempeñada por doña Matilde Riverola continúa funcionando por haber sido autorizada por el Rectorado.

De que los Habilitados de Maestros de esta provincia habían ingresado por descuentos del mes de Mayo la suma de 3 440 pesetas con 70 céntimos, que había sido ya transferida á la Junta Central de Derechos pasivos.

De que la Junta de Navarra había remitido el nombramiento de D.ª Josefa San Agustín para la escuela de Tajonar, el que había sido entregado personalmente á la interesada.

Se dió orden al Alcalde de Sangarrén para que dentro de la Casa Consistorial facilitase al Maestro los *Boletines oficiales* donde se publicaron los temas que han de desarrollar las Memorias de la vacación canicular.

Acordó se dé el trámite correspondiente al expediente de sustitución de la Maestra de Lupiñén.

Que se pidan explicaciones al Maestro de Guasa por haber clausurado la Escuela antes de la vacación canicular y por lo abandonada que se encuentra la enseñanza.

Que se diga al Alcalde de Guasa remita inmediatamente copia certificada del acta de exámenes, con las Memorias de los Maestros y notas de niños que saben leer y escribir y de los que no poseen esta clase de conocimientos.

De que la Maestra propietaria de Lanuza había entregado á la que fué interina de la escuela de niñas de aquella villa 17 pesetas 47 céntimos por concepto de material.

De que la Maestra electa propietaria de la escuela de Jánovas D.ª Paula González, no se había pre-

sentado á tomar posesión dentro del plazo reglamentario, por haber aceptado la de Valadache, en la provincia de Teruel.

La Junta delegó sus atribuciones para el examen y propuesta de premios en virtud del Concurso pedagógico en una Comisión compuesta de los señores Presidente, Director del Instituto y Director de la Normal de Maestros de esta capital.

Se enteró de que habían cesado en sus respectivas escuelas los Maestros de Noales, Lagunarota, Esplús, Sallent, Capdesaso, Torrelarribera, Serué, Merli, Javierre del Obispo, Escuer, Monesma y Morilla, Sariñena, Mipanas, Banastón, Canias, Ascara, Luzás, Campodarve, Estaña, Villacarli, Sarsa de Surta, Lúsera, Tella, Costean, Piracés, Igríes, Erdao y Güel.

De que habían tomado posesión los Maestros de Senz y Viu, Noales, Esplús, Sallent, Sos y Sesué, Javierre del Obispo, Monesma y Morilla, auxiliaría de Sariñena, Mipanas, Senz y Viu, Ascara, Villacarli, Sarsa de Surta, Lúsera, Tella, Costean, Piracés y Güel.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez y media de la mañana.

La Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital ha publicado el siguiente anuncio:

«CURSO DE 1907 A 1908

Matrícula de enseñanza no oficial

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos que en el próximo mes de Septiembre aspiren á verificar el examen de ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de los grados elemental y superior.

Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la segunda quincena del presente mes, acompañando á la instancia, además de la cédula personal vigente, la certificación de nacimiento expedida por el Juez municipal, ó partida de bautismo, si el interesado nació antes de 1.º de Enero de 1871; y certificado de no padecer enfermedad contagiosa. Cualquiera de estos documentos habrá de estar legalizado.

Los Maestros de primera enseñanza elemental que deseen continuar sus estudios del grado superior en este establecimiento presentarán, además de los documentos anteriores, certificación de tener aprobada la reválida.

Los alumnos abonarán por el examen de ingreso 2'50 pesetas. Por el de asignaturas de un curso completo 25 en papel de pagos al Estado y 7'50 en metálico. Por cada asignatura suelta tres en papel de pagos al Estado y una en metálico.

Las instancias estarán suscritas en esta capital y extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre y apellidos, su naturaleza, edad,

y, por su orden, las asignaturas de que soliciten examen.

Para ser admitidos á examen, los solicitantes presentarán en esta Secretaría dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad y provistos de sus cédulas personales, que identificarán la persona y firma del alumno, quedando relevados de esta identificación los que lo hayan hecho en años anteriores.»

Crónica provincial

Enlace

Ha contraído matrimonio D.ª Josefina Sarrablo Aguilar, Maestra que hizo su carrera en esta Normal y ejercía de interina en Valdealgofa, é hija de nuestro querido amigo y colaborador D. Félix Sarrablo, con el aventajado Auxiliar de la graduada de Logroño D. Andrés Cacho, hermano de D. Felipe, que lo es de la de esta capital.

Felicitemos á los contrayentes y á sus familias.

Fallecimiento

El día 6 del actual dejó de existir en Azlor doña Ignacia Banzo Aturiac, amante esposa de nuestro querido profesor D. José Mascaray.

Lamentamos con toda sinceridad esa desgracia y rogamos á los suscriptores de EL RAMO eleven al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma de la difunta.

Escuelas vacantes

A mediados del corriente mes deberá publicar la Junta en *Boletín oficial* la relación de vacantes que se han de proveer interinamente en esta provincia después del día 25 de Agosto. Entre otras se encuentran las siguientes:

De niños: Camporrells, Estopiñán y Pertusa con 625 pesetas; Montanuy, con 500.

De niñas: Costejón del Puente y Laspuña, con 625 pesetas; Lagunarota, con 550; Arbaníes, Borau y Montanuy, con 500 pesetas.

De asistencia mixta: Igríes, con 575 pesetas; Capdesaso y Plasencia, con 550; Ilche, Esquedas, Canias, Escuer, Aso de Sobremonte, Banastón, Frágén, Suelves, Eresué, Bestué, Campodarve, Torrelarribera, San Estebán del Mall, Luzás, Castigaleu, San Lorenzo, Beranuy, Ballabriga, Soliveta, Merli, Bacamorta, Erdao y Puidescinca, con 500 pesetas; Santalecina, con 550 pesetas.

Los aspirantes á estas escuelas no deben incoar sus expedientes hasta después de anunciadas las vacantes en el *Boletín oficial*, pues debe cerrarlos dentro del plazo de la convocatoria, puesto que no sirven los fechados antes ó después del expresado plazo.

Las Juntas locales de primera enseñanza de los

pueblos á que pertenecen las escuelas de asistencia mixta, podrán manifestar á la Junta provincial, también dentro del plazo de la convocatoria ó antes si les parece oportuno, si prefieren Maestro ó Maestra para el desempeño de las mismas. Si no hacen esta manifestación se proveerán con Maestras.

VARIEDADES

HISTORIA PATRIA

Luis Gutiérrez Navarro

Luis Gutiérrez Navarro, Jefe de la Real Guardia en tiempo de Fernando V, es uno de los personajes más fieles guerreros y defensores de su patria y de su Rey; quizá en la Historia, confundido con otros más altos personajes de su tiempo, no nos detengamos á tomar informes de tan insigne guerrero y tal vez pase por nosotros inadvertido al registrar sus páginas; para mí lo hubiera pasado, sino por qué, movido por la afición que tengo á esta clase de estudio, no hubiere registrado un bonito é instructivo libro del que es autor el insigne «Balbiani», en el que nos dá algunos detalles de la vida de tan distinguido personaje. Atendiendo á éstos voy á decir algo respecto á sus hechos de armas, suplicando antes la indulgencia de los que lean mi humilde escrito.

Gutiérrez Navarro vió por primera vez la luz en un pequeño y pintoresco pueblecillo llamado Alonsalvas. Hijo de ilustres pero humildes hidalgos, no se perdió en él la afición que en algún tiempo había tenido á las armas su ya anciano y achacoso padre, y viendo éste su deseo, procuró colocarlo en la casa Real, pues su madre, D.^a Clara, tenía una hermana dama de la Reina Germana, segunda esposa de D. Fernando, y tenían confianza de que el Rey le dispensaría su protección. En efecto: el día 28 de Enero de 1515, cuando el sol empezaba á teñir las cumbres de la sierra, salía D. Luis de su pueblo natal, dirigiéndose á la corte. Pasemos por alto las amargas y dolorosas sensaciones de despedida y veamos á D. Luis llegar á Palacio, proponiéndose visitar á su tía; ésta le presentó al día siguiente á los Reyes, los que le dispensaron una buena acogida, nombrándole Alférez de la Real Guardia, á las órdenes de D. Gonzalo de Ayora, del cual supo conquistarse las simpatías de tal manera, que le tenía como su mejor amigo; pero tuvo D. Luis la desgracia de que al poco tiempo falleciese Ayora, perdiendo con él á su indulgente superior, al mismo tiempo que á su mejor amigo y consejero; sin embargo, la suerte le fué siempre favorable, pues supo tam-

bién conquistarse las simpatías de Cisneros, Arzobispo de Toledo, el cual obtuvo del Rey el nombramiento de Jefe de la Real Guardia á favor de D. Luis, con el fin de que sustituyera á su antiguo Jefe y amigo.

En este tiempo, la salud de D. Fernando, ya quebrantada, llegó á tal extremo, que queriendo regresar á su corte, (pues se encontraba en Zaragoza) tuvo que detenerse en Madrilejos en donde murió al poco de haber llegado; y haciendo su testamento, dejó como regente del reino á D. Francisco Giménez de Cisneros. Por este motivo hubo grandes rebeliones en muchas ciudades de Castilla, en todas las cuales luchó D. Luis como héroe defensor de su Rey y de su sacrosanta religión. Anciano y achacoso Cisneros, rogó varias veces á D. Carlos (que era el verdadero Rey y se hallaba en Flandes), viniese cuanto antes á su corte, pues su salud ya quebrantada por sus muchos años no podría sobrellevar el trabajo que traía consigo el gobierno de un Estado en aquellos tiempos. D. Carlos, por fin, se decidió á venir á España, y Cisneros, acompañado de D. Luis y otros muchos palatinos, fué á hacerle el recibimiento que á su clase pertenecía. Mas al llegar á «Roa», enfermó gravemente Cisneros, y no pudiendo continuar el viaje se detuvieron y allí murió á la noche siguiente de haber llegado.

Entonces obtuvo licencia D. Luis para ir á su pueblo natal á visitar á sus padres, y después llorar por última vez ante las cenizas de su anciano protector Cisneros, partió para su pueblo.

Cerca de un año pasó D. Luis en compañía de sus amados padres hasta que un día llegó á su casa un caballero entregándole un pliego. Era una carta del Obispo de Badajoz, en la cual le decía regresara inmediatamente á la corte para presentarse ante D. Carlos, y al día siguiente tomó el camino de la corte. No ocurrió á don Luis en mucho tiempo cosa digna de mención, sino que el Rey, movido por el amor que le tenía, le dispensó muchos favores y le consideraba como á uno de su mayor confianza del palacio. Entonces pidió permiso al Rey para archar á su pueblo, en donde pensaba en breve celebrar sus bodas, y no solamente le fué concedido el permiso, sino que D. Carlos mandó al Condestable de Castilla para que lo apadrinase en su nombre.

Tranquilo se encontraba D. Luis en su pueblo natal cuando una noche oyéronse fuertes aldabonazos en su puerta; despertó sobresaltado y ¡cuál sería su sorpresa al encontrarse con el Cardenal Adriano de Utrech, quien perseguido por los Comuneros huía vestido de labriego!... Allí encontró Adriano por unos días una relativa tranquilidad, más una noche, fría y os-

cura, el centinela que vigilaba creyó oír á lo lejos un rumor como si muchas personas se acercasen cautelosamente; pronto se cercioró de ello y dió el grito de alarma haciendo levantar á los defensores de la casa: Afortunadamente D. Luis hacía dormir en ella más de cincuenta guerreros, y todos se fueron en seguida—prontos á defenderse; en esto se oyó una voz... «Alonsalvas por los comuneros», á la que contestó D. Luis: «Alonsalvas por el Emperador» No había terminado de hablar cuando las tinieblas de la noche se disiparon por el resplandor de un fogonazo, pues los comuneros empezaron á hacer uso de su artillería; D. Luis y los suyos contaron con las armas de fuego de que disponían. Cuando la luz del día brilló un horroroso cuadro se ofreció á su vista: el suelo estaba cubierto de cadáveres de una y otra parte; en seguida oyóse un murmullo de parte los comuneros que decían... «Las tropas imperiales»; el fuego cesó como por encanto, y en seguida los comuneros huían á la desbandada. En efecto: las tropas imperiales se acercaban á auxiliar á aquellos héroes defensores de la patria; más aun tuvo tiempo D. Luis de subir al aposento de su madre que á causa del susto se hallaba exánime. Allí encontró á toda la familia reunida, excepto á don Enrique su padre!... Mi padre!... dijo con voz conmovida D. Luis: rápido como el pensamiento bajó á la calle y... ¡cuál no sería su horror al ver tendido á su anciano padre con un puñal clavado en el pecho! Al momento toma su armadura y uniéndose á las tropas imperiales, se dispone á morir ó á vencer.

Los dos ejércitos se encontraron en las cercanías de Villalar, en donde se dió la célebre Batalla de este nombre venciendo las tropas del Rey y cogiendo prisioneros á los tres Jefes de las tropas de la comunidad, siendo decapitados en el mismo pueblo poco después.

Por este brillante hecho de armas D. Luis fué nombrado General de las tropas imperiales, más luego cansado ya de la guerra pidió permiso para retirarse á su pueblo, en donde acabó sus días lamentando las discordias civiles que habían desgarrado el seno de la Patria.

Nestor Gella

Alumno del Magisterio.

Valentin Jamerai Duval

(CONTINUACIÓN)

Pocos días me bastaron para aprender en el mapa las disposiciones respectivas de la mayor parte de las constelaciones; más, para hacer una justa aplicación de este conocimiento, me fué preciso un punto fijo en el cielo conveniente á

mis observaciones. Yo había oído decir que la estrella polar era la única que permanecía inmóvil en nuestro horizonte, y que su situación determinaba el polo ártico; ¿pero cómo hallar esta estrella y determinar ocularmente su inmovilidad?

Después de muchas indagaciones, se me habló de una aguja de acero que tenía la propiedad de volverse hacia los polos del mundo; prodigio que no pasé á creer hasta verlo; pero, afortunadamente, el más anciano de nuestros solitarios tenía una brújula, que complacientemente me prestó. Mediante la maravillosa aguja, las cuatro partes opuestas del horizonte, llamadas puntos cardinales, me fueron pronto conocidas, como también el rumbo de los vientos, marcado en la placa de esta brújula; pero como yo ignoraba la elevación de la estrella polar y sentía curiosidad por conocerla, he aquí el medio que empleé para conseguirlo.

»Escogí una estrella que me pareció de tercera magnitud; después, con una barrena taladé una rama de árbol de regular grandor, frente por frente de este astro, he aquí, un secuaz de Ptolomeo, que razonaba de esta manera: esta estrella está fija ó se mueve; si ella está fija, mi punto de observación, estando también fijo hará que yo la pueda ver continuamente por el agujero que he practicado, en cuyo caso habré conseguido mi deseo; si ella se mueve, pronto dejaré de verla, y entonces reiteraré mi operación y esto hice, sin otro éxito que arrojar mi taladro. Esta inútil tentativa me hizo recurrir á otro expediente.

»Tomé un tallo de sahuco que corté, á lo largo, y, separada la médula, volví á juntar ambas partes con un bramante, y suspendí esta cervatana á la más alta rama del roble, que me servía de observatorio. De esta manera, y con la facilidad que yo tenía para dirigir y fijar este tubo hacia las diferentes estrellas que deseaba observar, llegué al conocimiento de aquella que buscaba, siéndome fácil después de esta, encontrar la situación de las principales constelaciones, tirando líneas imaginarias de una á otra estrella, siguiendo la proyección de mi planisferio.

»Después de haberme enterado un poco del mapa celeste, creí sería conveniente también conocer el de la tierra y á la par que las «vidas de los hombres ilustres», de Plutarco y que la «Historia» de Quinto Curce, que la curiosidad me había deparado; recordando los señalados hechos de armas de aquellos paladines, deseaba conocer las ciudades, los reinos y los imperios donde estos acontecimientos habían acaecido, y resolví seguirles la pista; pero por poco me vuelvo tan loco como ellos.

»Yo no tenía para toda introducción al estudio de la Geografía más que las cinco cartas geográficas compradas con el planiterio, de que hablé; me faltó poco para sucumbir á los esfuerzos que tuve que hacer para comprender cuál pudiera ser la aplicación de los círculos trazados en el Mapa-Mundi, tales como los meridianos, los trópicos, el zodiaco, etc. Es indudable que la ignorancia sea natural en el hombre, pues que tanta dificultad tiene en eximirse de ella.

»Hice mil conjeturas para adivinar lo que significaban las trescientas sesenta rayitas blancas y negras que cortaban al Ecuador, hasta que las tomé por parajes, y, sin vacilar, saqué por conclusión que el globo terrestre tenía trescientos sesenta lugares entre la circunferencia. Habiendo participado este nuevo descubrimiento á uno de nuestros solitarios, que había estado en San Nicolás de Barri, Calabria, me aseguró que para ir allí había recorrido más de trescientos pueblos sin aperibirse de que hubiese dado vuelta á la tierra. Entonces comprendí que me había equivocado, y el despecho me arrebató, y se me hubiese apoderado el mayor desaliento, sin la feliz casualidad del siguiente hallazgo:

»Tenía la piadosa costumbre de ir todos los domingos á la iglesia de los carmelitas de Lunéville, y habiéndome ocurrido entrar en el jardín, descubrí al Maestro Remy, (encargado de la dirección), sentado en el extremo de una calle de árboles, con un libro en la mano; éste era el «Método para estudiar la geografía», por el Sr. Delaunay. Supliqué al Maestro Remy me la prestase, lo que hizo de muy buen grado, y me propuse copiarlo; pero la impaciencia de saber lo que contenía me hizo examinarlo mientras me volvía al desierto, y antes de llegar aprendí la reducción de los grados del Ecuador á las medidas itinerarias de las diferentes naciones: entonces fué cuando conocí la verdadera pequeñez de nuestro globo, por la comparación que hice con los vastos abismos del espacio, que habían llenado de asombro mi imaginación.

»Apasionado por la geografía hasta no soñar con otra cosa durante mis horas de descanso, y faltando á todo en mi deseo de perfeccionarme en ella, resolví encontrar medios contra mi ignorancia. Para conseguirlos, declaré la guerra á los animales del bosque, con el único deseo de aprovecharme de sus despojos para comprar mapas y libros. Yo cogí raposos, garduñas, voses, de cuyas pieles me apoderé y cuyo valor iba á recibir á casa de un peletero de Lunéville; muchas libras fueron bastante aturdidas para caer en mis cepos: los pájaros contribuyeron también á mi ilustración, con la pérdida de su libertad; de suerte que, en poco más de un mes, mi industria me había producido de treinta á cuaren-

ta francos, y marché á Nancy en busca de libros.

»Una traducción de la Historia Natural de Plinio; la Historia de los Incas de Barthelemy y de Las-Casas; las Cartas de Bussy Rabutin; los Caracteres, de Teofrasto; el Testamento político, de Louvois; las Fabulas, del ingenioso La Fontaine; algunas otras obras y muchas cartas geográficas, agotaron mis fondos y mi crédito; digo mi crédito, porque no teniendo suficiente para pagar todo lo comprado, el buen Truain, mi librero, sin ha conocerme me prestó por valor de veinte á treinta francos.

(Se continuará)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (Gaceta de 2 de Mayo) núm 122.

Cuadrosinóptico-geográfico

estadístico-eclesiástico administrativo

de la provincia de HUESCA

Cuadro mural de 0'88 por 0'64. Contiene los Ayuntamientos con sus denominaciones, clase, número de edificios, juzgado á que pertenecen, población, número de los que saben leer y de los que leen y escriben. Comunicaciones telegráficas, férreas y por carreteras. Escuelas con separación de sus clases. Distribución de la Guardia civil. División en diócesis y distritos electorales.

Obra de grande utilidad para escuelas, oficinas, comercios y particulares.

Precio una peseta. Tomando cinco ejemplares se hace á Maestras y Maestros una rebaja de 20 por 100.

De venta en el establecimiento de D. Leandro Pérez, Huesca

EL RAPIDO 

Nuevo, sencillo y breve

método de lectura y es **D. M. PARDINA DURAN**

critura simultánea, por

Colección de 16 carteles de lectura por el mismo.

El autor, residente en Sena (Huesca), remitirá gratis un ejemplar á quien lo pida.

Centenario de los Sitios de Zaragoza

¡ARTE! ¡LITERATURA! ¡HISTORIA! ¡PATRIOTISMO!

Colección hermosísima de 40 postales con fotografías y pensamientos autógrafos de hombres eminentes

::::: Comprad la titulada **PATRIA Y FE** :::::

Precio 3 pesetas **LIBRERIA DE PEREZ**

Unico depósito en Huesca y su provincia

LA INSTRUCCION CIVICA

EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado a lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35. Huesca.

Memorias técnicas

Cuadernos para que los señores Maestros escriban la Memoria técnica, con portada, folios y número de hojas que marcan las Instrucciones.

Precio: 25 céntimos cuaderno

LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ

Nociones de Historia Sagrada

— POR —

DON GUILLERMO FATÁS

(Ilustrada con grabados)

Véndese á CINCUENTA céntimos de peseta el ejemplar en rústica, y á SESENTA Y CINCO en cuadernado, en la

Librería de Pérez

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

— POR —

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 centimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

Para los exámenes

Para premiar á los niños el día de los exámenes, se ha recibido gran surtido de diplomas, medallas, rosarios, estampas, libritos religiosos y cuentos, etcétera.

OBRA IMPORTANTISIMA

Ciencia de la Educación

Psicología de la Educación

Organización Escolar

— POR —

D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuel

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia

PARA NIÑOS

por **PEREZ GALDOS**

PRECIO: DOS PESETAS

Cuestiones Pedagógicas

PRIMERA SERIE

Publicado por *El Magisterio Español*

PRECIO: 2'50 PESETAS

MAPAS

Se ha puesto á la venta el de la provincia de Huesca.

PRECIO: 3 PESETAS

Librería de Leandro Pérez, Ramiro el Monje, 35

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

RITMETICA Y GEOMETRIA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez

á 3'50 pesetas ejemplar

A LOS MAESTROS

Por concesión especial de la empresa de *El Magisterio Español*, puedo servir á los Maestros todos los libros editados por la misma, no solamente á los mismos precios que el editor, sino con una ventaja importantísima, á saber: en todo pedido de libros de *El Magisterio Español*, que los mismos nos hagan, les daremos gratuitamente tantos bonos de peseta como valga el pedido y con esos bonos podrán disfrutar gratis ó con grandes descuentos la suscripción de *El Magisterio Español*, de Madrid.

Los pedidos á la librería de

LEANDRO PEREZ

— HUESCA —

TARJETAS de visita

A 6 REALES CIENTO

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.